

**SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**  
**CONVENIO DE DESEMPEÑO APOYO A LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE INNOVACIÓN BASADA EN CIENCIA UNIVERSIDAD DE TALCA (IIBC)**

La Universidad de Talca, llama a selección de antecedentes de investigadores para desempeñarse en el Instituto de Innovación Basada en Ciencia (IIBC), en el marco del Convenio de Desempeño Apoyo a la Innovación en Educación Superior, TAL 1401, suscrito entre la Universidad de Talca y el Ministerio de Educación. La contratación será por un período de 3 meses no continuos y en un período de un año, y concebida como una combinación de formación en su unidad académica de origen y desarrollo de investigación en el IIBC. La proyección final será el resultado de la evaluación de su desempeño, plan de desarrollo y la disponibilidad de recurso financieros.

El profesional deberá contribuir particularmente con su quehacer a las siguientes líneas de investigación del Instituto: fortalecer las líneas de investigación del IIBC: “Políticas e Institucionalidad en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)”, “Ecosistemas del Conocimiento” e “Innovación empresarial”.

**I. CARGO**

<b>Código</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Jornada</b>
IIBC	Investigador(a)-Doctorando(a) para IIBC	Honorarios	44 horas

**II. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**CARGO CÓDIGO 09 IIBC: INVESTIGADOR(A)-DOCTORANDO(A) PARA INSTITUTO DE INNOVACIÓN BASADA EN CIENCIA (IIBC)**

**1.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO:**

Su responsabilidad principal será el apoyo a la investigación del IIBC en temáticas relacionadas con políticas científico-tecnológicas y de innovación; estrategias, procesos y gestión de innovación tanto a nivel micro como macro; y dinámicas de la transferencia y de la adopción tecnológica.

**2.- DESCRIPCIÓN DE SUS FUNCIONES:**

- Desarrollo de investigación colaborativa en la líneas de exploración del IIBC
- Producir publicaciones de reconocida calidad internacional (ISI/SCOPUS)
- Apoyar en la generación de redes de investigación nacional e internacional.
- Apoyar actividades académicas en programas académicos.

### **3.- EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Profesional universitario del área de la economía, ciencias sociales o ciencias de la ingeniería, que se encuentre realizando su doctorado en temas relacionados a la innovación. Deseable experiencia como miembro de un grupo de investigación con reconocimiento y productividad destacada.

### **4.- FORMACIÓN ACADÉMICA:**

Estudios relacionados a las ciencias, economía, ciencias sociales y/o la tecnología. Grado de licenciado en áreas relacionadas a la tecnología, economía y/o innovación. Deberá haber aprobado el examen de calificación o equivalente. Deberá indicar si posee beca y de qué tipo. Deseable con grado de Magister o Máster, cursando un programa de doctorado en el segundo año o posterior.

### **III. PROCESO DE SELECCIÓN**

Los factores que se considerará en el proceso de selección serán:

- a) Conocimientos técnicos evaluados a través de sus antecedentes curriculares: 50%
- b) Entrevista con Comité 50%. Este órgano evaluará: proactividad, expresión oral, claridad y profundidad de sus conocimientos, y capacidad de proyectar y construir propuestas de investigación. Para ello se solicitará una presentación sobre su propuesta de investigación.

### **IV. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Los interesados deben enviar sus antecedentes indicando el código y nombre del cargo al que postulan, vía e mail, al correo electrónico [institutodeinnovacion@utalca.cl](mailto:institutodeinnovacion@utalca.cl) con copia a [romina.valdes@utalca.cl](mailto:romina.valdes@utalca.cl).

Antecedentes solicitados de acuerdo al cargo que postula:

- CV actualizado, especificando artículos publicados y participación en proyectos.
- Copia de Certificados de títulos y grados
- Una carta de presentación indicando motivación y propuesta de trabajo

Consultas pueden ser dirigidas a [ernesto.labra@utalca.cl](mailto:ernesto.labra@utalca.cl), [paolapoblete@utalca.cl](mailto:paolapoblete@utalca.cl)

Plazo de recepción de antecedentes, domingo 18 de marzo de 2018.

La Universidad de Talca se reserva el derecho a declarar desierto el proceso.